



0319 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 03 JUL 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores Jorge Luis Eche Cobeñas y Roxana Margot Bohorquez Chulan, como nuevos responsables titulares y al señor Cesar Augusto Alvarado Laveriano, como nuevo responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte, Sub. Cta. de Gasto: 0061, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0973-2011-ED;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Jorge Luis Eche Cobeñas, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, hará las veces de Director General de Administración;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias; y en virtud de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED por la que se delegan facultades a diversos funcionarios del Ministerio, durante el Año Fiscal 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, con eficacia anticipada al 14 de mayo del 2012, al señor Jorge Luis Eche Cobeñas - Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento en reemplazo del señor José Gustavo Zapata Zavala y a la señora Roxana Margot Bohorquez Chulan - Tesorera en reemplazo de la señora Roxana Elizabeth Garay Castillo, como responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte, Sub. Cta. de Gasto: 0061.

Artículo 2.- Designar, con eficacia anticipada al 14 de mayo del 2012, al señor Cesar Augusto Alvarado Laveriano en reemplazo del señor Abraham Ysidro Liberato, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte.





Artículo 3.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir del 14 de mayo del 2012 es como sigue:

1. De los Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO
a.	ECHE COBEÑAS, Jorge Luis	Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento
b.	BOHORQUEZ CHULAN, Roxana Margot	Tesorera

2. De los Suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO
c.	OSORIO SANCHEZ, Jorge Luis	Especialista en Educación
d.	ALVARADO LAVERIANO, Cesar Augusto	Jefe del Área de Gestión Pedagógica

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación